

EL PERRO DE PASTOR BELGA

ESTÁNDAR FCI, № 15 - 13/03/2001

CLASIFICACION F.C.I.

<u>Grupo 1</u>: Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos). <u>Sección 1</u>: Perros de pastor. Sometidos a prueba de trabajo.

ORIGEN: Bélgica. En su origen, perro de pastor, hoy en día perro de utilidad (guarda, defensa, búsqueda, etc...) y de servicios polivalentes; así mismo es empleado como perro de compañía.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO

A finales del siglo XIX, existía en Bélgica un gran número de perros conductores de rebaños cuyo tipo era heterogéneo y sus pelajes eran de una gran diversidad. Con el fin de poner orden en esta situación, algunos cinófilos (cinógrafos) apasionados constituyeron un grupo que tuvo como guía al profesor A. Reul, de la escuela de Medicina Veterinaria de Cureghem, quien puede considerarse como el verdadero pionero y fundador de la raza.

El Pastor Belga nace oficialmente como raza entre 1891 y 1897. El 29 de septiembre de 1891, se funda en Bruselas el "Club del Perro de Pastor Belga" y ese mismo año, el 15 de noviembre, el profesor A. Reul logra reunir en Cureghem, 117 perros, lo que le permite llevar a cabo un censo y formar un grupo con los mejores ejemplares. En los años siguientes se comienza una verdadera selección, realizando una consanguinidad extrema sobre algunos sementales.

El 3 de abril de 1892, el "Club del Perro de Pastor Belga" redactó un primer estándar bien detallado de la raza. Se admitió una sola raza, con tres variedades de pelo. De todos modos, en esa época, el Pastor Belga era sólo un perro de gente humilde y por lo tanto una raza que carecía aún de prestigio. Por consiguiente, no es sino hasta 1901 que los primeros Perros de Pastor Belga fueron registrados en el Libro de los Orígenes de la Société Royale Saint Hubert (L.O.S.H.) En el transcurso de los años siguientes, los dirigentes cinófilos aficionados al Pastor Belga se dedicaron tenazmente a unificar el tipo y corregir los defectos. Podemos afirmar que hacia el 1910 el tipo y el carácter del Pastor Belga estaban ya establecidos.

A través de la historia del Pastor Belga, el asunto de las diversas variedades y de los colores aceptados ha dado lugar a muchas controversias. Por el contrario, en lo que concierne a la morfología, el carácter y la aptitud al trabajo, nunca ha existido desacuerdo alguno.

APARIENCIA GENERAL

El Perro de Pastor Belga es medio líneo, armoniosamente proporcionado, al mismo tiempo elegante y potente, de tamaño mediano y musculatura seca y fuerte. Su cuerpo está inscrito en un cuadrado. Es rústico, acostumbrado a la vida al aire libre, y su constitución le permite resistir las variaciones atmosféricas tan frecuentes del clima belga. Por la armonía de sus formas y el porte altivo de la cabeza, en el Perro de Pastor Belga se debe apreciar esa robustez elegante que se ha convertido en el atributo de los representantes selectos de una raza de trabajo. El Pastor Belga será juzgado en estática, en posición natural, sin contacto físico con el presentador.

PROPORCIONES IMPORTANTES

Su cuerpo debe estar inscrito en un cuadrado. El pecho debe descender hasta el nivel de los codos. La longitud del hocico es igual o ligeramente superior a la mitad de la longitud de la cabeza.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO

El Pastor Belga es un perro vigilante y activo, de una gran vitalidad y siempre dispuesto a pasar a la acción. A su aptitud innata de guardián de rebaño se suman las inigualables cualidades del mejor perro guardián de la propiedad.

Es, sin ningún género de dudas, el tenaz y ardiente defensor de su amo. Reúne todas las cualidades necesarias de un perro de pastor, perro guardián, de defensa y de utilidad. Su temperamento vivo y alerta y su carácter seguro, sin ningún temor ni agresividad, deben apreciarse en la actitud del cuerpo y en la expresión fiera y alerta de sus ojos centelleantes. Durante el juicio debe tenerse en cuenta su carácter "calmado" y "audaz" (mirada osada e intensa).

CABEZA

La lleva alta; es larga, sin exageración. De forma rectilínea, bien cincelada y seca. La longitud del cráneo y del hocico es visiblemente igual, con a lo sumo, una ligera ventaja para el hocico, lo cual proporciona un toque de elegante acabado al conjunto.

REGION CRANEAL:

De anchura mediana, en proporción con la longitud de la cabeza. La frente es más plana que abombada y el surco medio es poco pronunciado. Visto de perfil, el cráneo está paralelo a la línea imaginaria que prolonga el caño nasal (hocico). La cresta occipital es poco desarrollada. Las arcadas de las cejas y las arcadas cigomáticas no son prominentes.

Depresión naso-frontal (Stop): Es moderada.

REGION FACIAL:

<u>Trufa (Nariz)</u>: De color negro, (las fosas nasales bien abiertas).

<u>Hocico</u>: De longitud mediana y bien cincelado por debajo de los ojos, disminuye gradualmente hacia la región de la nariz. Tiene forma de cono truncado alargado. La región del caño nasal es recta y está paralela a la línea imaginaria que prolonga la frente. El hocico está bien partido (fauces bien abiertas), lo que significa que cuando la boca está abierta las comisuras de los labios se estiran bien hacia atrás, dejando los dientes al descubierto y las mandíbulas están bien separadas.

Labios: Delgados, bien apretados y fuertemente pigmentados.

<u>Mandíbulas/Dientes</u>: Los dientes son fuertes y blancos. Su articulación es uniforme y están fuertemente implantados en unas mandíbulas bien desarrolladas. La articulación es en forma de «tijera». Se acepta la dentadura en forma de «pinza», que es la preferida de los conductores de ovejas y ganado. Dentadura completa, de acuerdo con la fórmula dental (42 piezas). Se acepta la ausencia de 2 premolares (PM1), y los molares 3 (M3) no se toman en consideración.

Mejillas: Son secas y bien planas, aunque musculosas.

<u>Ojos</u>: De tamaño mediano; no son ni prominentes, ni hundidos. Su forma es levemente almendrada. Son oblicuos (posicionados un poco lateralmente), de color marrón, preferiblemente oscuros y los bordes de los párpados son negros. La mirada es directa, viva, inteligente e interrogante.

<u>Orejas</u>: Son más bien pequeñas, de implantación alta y forma visiblemente triangular, y con su extremidad puntiaguda. La cuenca bien redondeada. Se presentan rígidas y en posición vertical cuando el perro está atento.

CUELLO

Bien visible, ligeramente alargado, y musculado. Se presenta bastante erguido y se ensancha gradualmente hacia el área de los hombros. No hay presencia de papada. La nuca es un poco arqueada.

CUERPO

Corpulento, pero sin apariencia de pesadez. Su longitud, tomada desde la punta del esternón, hasta la punta del glúteo, es aproximadamente igual a la altura a la cruz al suelo.

Línea superior: La espalda y la región lumbar, forman una línea recta.

Cruz: Es acentuada.

Espalda: Firme, corta y bien musculosa.

Lomo (Riñon): Sólido, corto, suficientemente ancho y bien musculoso.

Grupa: Es musculosa y ligeramente inclinada. Ancha, aunque no en exceso.

<u>Pecho</u>: No es muy ancho, pero sí bien descendido. Las costillas son arqueadas en su parte

superior. Visto de frente, el antepecho no es muy ancho, pero tampoco es estrecho.

<u>Línea inferior</u>: Comienza por debajo del pecho (desde el codo) y sube ligeramente en una curva armoniosa hacia el vientre, que no es ni colgante, ni engalgado, sino más bien levantado y moderadamente desarrollado.

COLA

Está bien implantada. Fuerte en la base, de longitud mediana. Llega hasta el corvejón, pero preferiblemente debe sobrepasarlo. En estática se presenta colgante, con la punta algo doblada hacia atrás a la altura del corvejón. Cuando el perro está en movimiento se presenta más levantada, sin sobrepasar la línea horizontal del lomo. La curva de la punta es entonces más marcada, aunque sin desviarse, ni tener en ningún momento forma de gancho.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

<u>En conjunto</u>: Los huesos son sólidos, pero no pesados. La musculatura es fuerte y seca. Vistos de todos los lados, los miembros anteriores están aplomados. Vistos de frente, son perfectamente paralelos.

<u>Hombros</u>: El omóplato es largo y oblicuo. Está bien unido a los hombros, formando con el húmero un ángulo cuya medida ideal es de 110 a 115°.

Brazos: Suficientemente largos y oblicuos.

Codos: Son firmes, ni despegados, ni metidos bajo el cuerpo.

Antebrazos: Largos y rectos.

Carpos (Muñecas): Son firmes y netas.

<u>Metacarpos</u>: Fuertes y cortos. Se encuentran lo más posible perpendiculares al suelo o sólo muy levemente inclinados hacia el frente.

<u>Pies (Dedos)</u>: Redondos; pie de gato. Los dedos están encorvados y bien juntos. Las almohadillas son gruesas y elásticas y las uñas oscuras y gruesas.

MIEMBROS POSTERIORES:

<u>En conjunto</u>: Son poderosos, pero sin apariencia de pesadez. Vistos de perfil, están aplomados y vistos de atrás son perfectamente paralelos.

Muslos: De longitud mediana, anchos y bien musculosos.

Rodillas: Aproximadamente aplomadas a la cadera. La angulación es normal.

Piernas: De longitud mediana, anchas y musculosas.

Corvejón: Se presenta cerca del suelo. Es ancho y musculoso y moderadamente angulado.

Metatarsos: Sólidos y cortos. Los espolones no son deseables.

<u>Pies (Dedos)</u>: Pueden ser ligeramente ovalados; los dedos encorvados y bien juntos. Las

almohadillas son gruesas y elásticas y las uñas oscuras y gruesas.

<u>MOVIMIENTO</u>

Es suelto y ágil en todas sus formas. El Pastor Belga es un buen galopador, pero los movimientos habituales son el paso y sobre todo el trote. Los miembros se mueven paralelos al plano medio del cuerpo. A gran velocidad los pies se acercan al plano medio (vertical) del cuerpo; en el trote, la amplitud es mediana, el movimiento es regular y fácil, con un buen impulso de los miembros posteriores, mientras la línea superior del cuerpo se mantiene bien tensa, sin que los miembros anteriores se levanten demasiado. El Pastor Belga parece incansable, pues está siempre en movimiento; su paso es rápido, elástico y ágil. Es capaz de realizar un cambio súbito de dirección mientras va a toda velocidad. Debido a su temperamento enérgico y su deseo de cuidar y proteger, tiene una marcada tendencia a moverse en círculos.

Es elástica, pero bien estirada sobre todo el cuerpo; el borde de los labios y de los párpados pigmentado.

PELAJE Y SUS VARIEDADES

Puesto que la longitud, la dirección, el aspecto y el color del pelo son variados en el Pastor Belga, se ha adoptado este punto como criterio para distinguir las cuatro variedades de la raza: Groenendael, Tervueren, Malinois y Laekenois.

Estas cuatro variedades son juzgadas por separado y optan cada una, a propuestas de C.A.C., de C.A.C.I.B. y sus reservas.

NATURALEZA DEL PELO:

En todas las variedades el pelo debe ser siempre abundante, apretado, de buena textura, formando junto con el pelo del fondo (sub-pelo), que es lanoso, una excelente capa protectora.

A. PELO LARGO:

El pelo es corto sobre la cabeza, la cara externa de las orejas y la parte inferior de los miembros, excepto por el borde posterior del antebrazo que está cubierto, desde el codo hasta el carpo, de pelos largos llamados flecos. El pelo es largo y liso sobre el resto del cuerpo y más largo y abundante alrededor del cuello y sobre el antepecho, en donde forma collar y papada. La abertura del conducto auditivo está protegida por pelos abundantes. Los pelos que nacen en la base de la oreja son levantados y enmarcan la cabeza. La parte posterior del muslo está adornada con pelos largos y abundantes que forman un culote. A la cola la adorna un pelo largo y abundante que forma un penacho.

El Groenendael y el Tervueren tienen pelo largo.

B. PELO CORTO:

El pelo es muy corto sobre la cabeza, la cara externa de las orejas y la parte inferior de los miembros. Es corto sobre el resto del cuerpo y más abundante en la cola y alrededor del cuello, donde dibuja un pequeño collar que nace en la base de la oreja y se extiende hasta la garganta. Además, la parte posterior de los muslos está cubierta de pelos más largos que forman flecos. La cola es en espiga, pero no forma penacho. El Malinois es de pelo corto.

C. PELO DURO:

Lo que caracteriza sobre todo al pelo duro, que es además crujiente y alborotado, es su aspereza y sequedad. Su longitud es aproximadamente de seis centímetros sobre todo el cuerpo, y es más corto en la parte superior del caño nasal, la frente y los miembros. Ni los pelos del contorno de los ojos, ni los que adornan el hocico, serán tan abundantes como para disimular la forma de la cabeza. Sin embargo, el adorno (la barba) del hocico es obligatorio. La cola no debe formar penacho.

El Laekenois es de pelo duro.

COLOR:

<u>Máscara</u>: En los Tervueren y los Malinois, la máscara debe ser bien pronunciada y tiene que abarcar en una única zona de color negro, el labio superior e inferior, así como la comisura de los labios y los párpados. Se ha definido un mínimo estricto de seis puntos de pigmentación de las zonas que deben ser negras: Las dos orejas, los dos párpados superiores y los labios superior e inferior.

<u>Carbonado</u>: Tanto en los Tervueren, como en los Malinois, el carbonado significa que algunos pelos tienen una extremidad negra, lo cual oscurece el color de base. Este color negro debe ser de todos modos "ardiente" (separado) y no puede presentarse ni en grandes manchas, ni en forma de franjas. En los Laekenois el carbonado se presenta más discretamente. Groenendael: Sólo el negro zaino.

<u>Tervueren</u>: Únicamente el leonado carbonado y el gris carbonado, con máscara negra. Sin embargo, el color preferido es el leonado carbonado. El pelo leonado debe ser cálido, ni claro, ni deslavado. Todo perro cuyo color sea diferente al leonado carbonado o no corresponda a la intensidad deseada, no podrá ser considerado como un ejemplar de elite.

Malinois: Sólo el leonado carbonado con máscara negra.

<u>Laekenois</u>: Sólo el color leonado con rastros de carbonado, principalmente en el hocico y en la cola.

Para todas las variedades: Se tolera un poco de blanco en el antepecho y en los dedos.

TAMAÑO, PESO Y MEDIDAS

<u>Altura a la cruz</u>: La media deseable es de 62 cm. para los machos y 58 cm. para las hembras. Limites: 2 cm. por abajo y 4 cm. por arriba, para ambos.

<u>Peso</u>: En los machos aproximadamente: 25-30 kg. En las hembras aproximadamente: 20-25 kg.

Medidas: Medidas normales en un Pastor Belga macho de 62 cm. a la cruz:

Longitud del cuerpo (desde punta del hombro a la punta del glúteo): 62 cm.

Longitud de la cabeza: 25 cm. Longitud del hocico: 12,5 a 13 cm.

DEFECTOS

Cualquier desviación, con relación al estándar, de los criterios antes mencionados se considera como un defecto y será penalizado en función de su gravedad.

<u>Aspecto general</u>: Apariencia de pesadez, falta de elegancia; demasiado ligero, demasiado débil (frágil, delgado), más largo que alto, (cuerpo inscrito en un rectángulo).

<u>Cabeza</u>: Pesada, demasiado grande (fuerte), ausencia de paralelismo, insuficientemente cincelada o seca; frente muy abombada; depresión naso-frontal (stop) muy marcada o imprecisa; hocico muy corto; pinzado (estrecho); caño arqueado (caído); arcadas de las cejas y/o cigomáticas muy acusadas.

Nariz, labios, párpados: Rastros de despigmentación.

<u>Dentadura</u>: Incisivos mal alineados. <u>Defectos graves</u>: Ausencia de <u>un</u> incisivo, de <u>tres</u> premolares 1 (PM1), de <u>un</u> premolar 2 (PM2), de <u>un</u> premolar 3 (PM3), de <u>un</u> premolar inferior 4 (PM4).

Ojos: Claros, redondos.

<u>Orejas</u>: Grandes, largas, demasiado anchas en la base, de implantación baja, divergentes o convergentes.

Cuello: Fino (delgado), corto, hundido.

<u>Cuerpo</u>: Demasiado alargado; perímetro torácico demasiado ancho (cilíndrico).

Cruz: Indefinida, hundida, poco acentuada.

<u>Línea superior</u>: Espalda y/o lomo (riñón) largos, débiles, hundidos o convexos (arqueado).

Grupa: Muy inclinada o muy levantada.

<u>Línea inferior</u>: Demasiado elevada, recta, muy descendida; exceso de vientre.

Cola: De implantación muy baja; llevada demasiado alta, en forma de gancho o desviada.

<u>Miembros</u>: Huesos demasiado ligeros o demasiado pesados; aplomos incorrectos, vistos de perfil (por ej. metacarpos muy oblicuos o carpo,{muñeca} débil), de frente (por ej. pies que se desvían hacia adentro o hacia afuera, codos despegados, etc.) o de atrás (por ej. miembros posteriores juntos, separados o en forma de tonel, corvejones cerrados o abiertos, etc.); muy poco o con exceso de angulación

Pies (Dedos): Abiertos.

<u>Movimiento</u>: Falta de elasticidad, zancadas muy cortas (movimiento cerrado), muy poco impulso, mala transmisión por defecto de la espalda, paso levantado.

Pelo: Insuficiencia de sub-pelo en las cuatro variedades.

<u>Groenendael y Tervueren</u>: Pelo lanoso (demasiado suave), ondulado o rizado; pelo de escasa longitud donde debe ser largo.

<u>Malinois</u>: Pelo semi-largo allí donde debe ser corto; pelo raso; pelos duros mezclados con el pelo corto; pelo ondulado.

<u>Laekenois</u>: Pelo demasiado largo, sedoso, ondulado, rizado o corto, borras de pelos finos en mechas, mezclados con el pelo duro; pelos alrededor de los ojos o los que adornan la parte inferior de la cabeza demasiado largos; cola tupida.

<u>Color</u>: En las cuatro variedades: mancha blanca en el pecho que forme plastón; color blanco en los pies que sobrepase los dedos.

Groenendael: Destellos rojos en el pelo; culotes grises.

Tervueren: Color gris.

<u>Tervueren y Malinois</u>: Color carbonado en franjas; tonos no suficientemente cálidos; insuficiencia o exceso de carbonado o distribuido en forma de manchas sobre el cuerpo; insuficiencia de máscara.

<u>Tervueren, Malinois y Laekenois</u>: Leonado demasiado claro; un color de base muy atenuado o "deslavado" se considera un defecto grave.

<u>Carácter</u>: Ejemplares que muestran falta de confianza (seguridad) en sí mismos y los hipernerviosos.

DEFECTOS DESCALIFICANTES

Carácter: Perros agresivos y/o temerosos (miedosos).

Aspecto general: Ausencia de tipo racial.

<u>Dentadura</u>: Prognatismo superior;*prognatismo inferior, aún sin pérdida de contacto (articulación invertida);* cierre dental cruzado (en forma de X);* ausencia de **un canino** (1 C);* de una **carnicera superior** (1 PM4) **o inferior** (1 M1);* de **un molar** (1 M1 superior o 1 M2, excepto los M3);* de **un premolar 3** (1 PM3), de **un premolar inferior 4** (1 PM4)] **más algún otro diente**;* o en total, ausencia de **tres dientes o más** (excepto los premolares 1 PM1).

Nariz, labios, párpados: Demasiado despigmentados.

Orejas: Colgantes o que se mantienen erguidas artificialmente.

<u>Cola</u>: Ausencia de ésta o cola recortada, ya sea de nacimiento o por extirpación; llevada muy alta y en forma de anillo o enroscada sobre el lomo.

Pelo: Ausencia de pelo de fondo (sub-pelo).

<u>Color</u>: Todos los colores que no correspondan a los de las variedades descritas; manchas blancas demasiado extendidas sobre el antepecho, sobre todo si suben hasta el cuello; color blanco en los pies que sobrepasa la mitad de los metacarpos o de los metatarsos formando calcetines, guantes; manchas blancas en otras partes que no sean el antepecho y los dedos; en los Tervueren y el Malinois, ausencia de máscara, incluyendo el hocico de color más claro que el conjunto del pelaje. <u>Tamaño</u>: Fuera de los límites prescritos.

<u>TESTICULOS</u>: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos en el escroto.

CRUCES - APAREAMIENTOS ENTRE LAS VARIEDADES

Los apareamientos entre variedades están prohibidos, excepto en casos particulares, mediante derogaciones otorgadas por las comisiones nacionales de crianza competentes (acordado en Paris en 1974).

LISTADO DE DEFECTOS PENALIZABLES PROPUESTO POR EL C.F.C.B.B.

OJOS CLAROS: Es preciso mirar la tonalidad del iris.

ESTEPAR (Tendencia a caminar de costado): Ya no será defecto, es una característica de la raza.

AMBLAR (movimiento pendulante): Ya no será defecto.

AUSENCIA de un PM4 (inferior): Se penalizará de la misma manera los PM3.

PERDIDA DE UN CALIFICATIVO:

Dentadura: Falta de 1 incisivo, de 1 PM2, de 1 PM3, de 1 PM4 (inferior), de 3 PM1.

<u>Talla</u>: Machos de 58 a 60. Hembras de 54 a 56 (excepto que sea un sujeto de alto nivel, que se le conservará el EXC.).

<u>Cola</u>: Muy alta, sin llegar a la verticalidad.

<u>Orejas</u>: Con algún defecto morfológico, (bordes no rectos, falta de triangularidad, cruzadas o abiertas etc.) asociado a cualquier otro defecto en la cabeza.

Las orejas no estándar (orejas no triangulares, defectos parciales), impedirán la recomendación.

Cola llevada vertical: No podrá optar a más que BUENO.

CONSIDERACIONES Y DESARROLLO DEL ESTÁNDAR

APARIENCIA GENERAL:

- El estándar recalca repetidamente "medio líneo; inscrito en un cuadrado".
- No dice que las hembras deban ser "femeninas", recalca que machos y hembras deben ser "robustos elegantes".

COMPORTAMIENTO/CARÁCTER:

- El Pastor Belga fue entresacado de entre los mejores conductores de ganado; es decir de los primigenios perros de trabajo.
- Está sometido a pruebas de trabajo.
- Resto de consideraciones perfectamente descritas en el estándar.

CABEZA:

- Perfectamente descrita en el estándar, la largura, la anchura y la altura craneal deben ser prácticamente iguales.
- Trufa/nariz: Las fosas nasales bien abiertas.
 - o Bien marcada y recta, (no arqueada hacia abajo).
 - o No pinzada (estrecha lateralmente, redondeada y fina).
- Mucosas: Pigmentadas, casi negras.
- Ojos: Almendrados levemente. No achinados, ni redondos.
- Orejas: Prácticamente formando triángulo equilátero. La parte más externa de la base, coincidirá con la prolongación de la línea que pasa por los extremos de los párpados unidos.

CUELLO:

• Perfectamente descrito en el estándar.

CUERPO:

- Grupa: El ángulo máximo tolerado, de inclinación entre la línea superior del cuerpo y el sacro (grupa), es de 10°.
- Pecho: Debe llegar al codo.
 - o No dice nada de la igualdad de altura del pecho con relación a la altura del codo al suelo.
 - o Aunque exista una ligera diferencia favorable al antebrazo (codo-suelo), no debe dar sensación de ligereza corporal siendo preferible que sean de la misma altura.

COLA:

• Hasta el corvejón, sobrepasándolo preferiblemente. Su arranque deberá formar un perfecto seguido de la línea del lomo, sin quiebros. Las colas cortas tendrán penalización.

EXTREMIDADES:

- Anteriores/Delanteras:
 - o Insiste contundentemente en que deben ser aplomadas desde todos los lados y paralelas vistas por delante.
 - Define la amplitud angular formada por el, omóplato & húmero, con ángulo total <T, entre 110° y 115°, siendo el ángulo formado por el húmero <B, con la mediana del ángulo total, superior al formado por el de la mediana con el omóplato <A. Es decir <A, menor que <B.
 - <A, mas menos, 55°, <B mas menos 60°, <T mas menos 112,5°</p>
- Traseras: Perfectamente descritas en el estándar.

MOVIMIENTO:

- Muy bien descrito en el estándar. No puede ir dando botes.
- Permite movimiento amblado y estepado sin penalización.

PIEL:

Muy bien descrita en el estándar.

PELAJE Y VARIEDADES:

- Pelaje: Muy bien descrito en todas las variedades.
- Mascara: En Tervueren y Malinois, obligatoriamente tiene que abarcar en una sola zona los labios, la comisura de los mismos y el parpado superior.
- Carbonado: Muy bien descrito.
- Tervueren: Atención al color del manto; solo leonado cálido carbonado y gris carbonado.
- Atención al blanco en el pecho y dedos.

TAMAÑO, PESO, MEDIDAS:

• Perfectamente descritas. Remarca las cotas de la talla en máxima y mínima altura.

DEFECTOS:

- En dentadura: Son penalizados con la baja de un calificativo:
 - o Falta de 1 incisivo.
 - Falta de 1 PM2.
 - o Falta de 1 PM3.
 - o Falta de 1 PM4 (inferior).
 - Falta de 3 PM1.
- Son penalizados con la baja de dos calificativos:
 - o Falta de 2 PM2.
 - o Falta de 1 PM2 más 3 PM1.
 - o Falta de 1PM2 más 1 incisivo.
- El resto de defectos están perfectamente descritos en el estándar.

DEFECTOS DESCALIFICANTES:

- Si los incisivos de la mandíbula superior **sobrepasan a los incisivos de la mandíbula inferior, aunque sea ligeramente**, (enogmatismo).
- Si los incisivos de la mandíbula superior, aun cuando toquen, no están en línea, superpuestos (pinza), con los de la mandíbula inferior, (prognatismo).
- Cierre en X, (pinza-tijera).
- Falta de 1 canino.
- Falta de 1 PM4 superior (carnicera).
- Falta de 1 M1 inferior (carnicera).
- Falta de 1 M1 superior.
- Falta de 1 M2.
- Falta de 1 PM3 más otro diente (de los que penalizan un calificativo, excepto los PM1).
- Falta de 1 PM4 inferior más otro diente (de los que penalizan un calificativo, excepto los PM1).
- Falta de 2 PM2 más otro diente (1 incisivo, 1 PM2).

El resto de descalificaciones están perfectamente descritas en el estándar.